

ACTA Nro. 006

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) BEI, DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA: “RECONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN A VEINTIUN (21) COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA BAJA DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ - SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II”.**

En el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, siendo las 14h00 horas del martes 07 de febrero de 2023, en la sala de sesiones de la Subsecretaría Zonal 4, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne el Comité de Evaluación, encargado de llevar adelante el procedimiento de Licitación Pública Nacional (BEI), Nro. LPN-MTOP-M-001-2022, que tiene por objeto realizar la **“RECONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN A VEINTIUN (21) COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA BAJA DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ - SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II”**, conforme consta en la Resolución de Inicio Nro. MTOP-DVIT-2022-0012-R, de 01 de diciembre de 2022, contando con la asistencia de los siguientes miembros según consta en la Resolución Nro. MTOP-DVIT-2022-0010-R, de 28 de noviembre de 2022 y modificada mediante Resolución Nro. MTOP-DVIT-2023-0001-R, de 16 de enero de 2023: : Magister Cristian Rafael Centeno Moreira, en calidad de Presidente; Ingeniero Julio Cesar Zambrano Zambrano, en la actualidad Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Manabí, Subrogante, en calidad de funcionario del Área Requirente; Ingeniero Henry Francisco Sabando Navia, Analista de Estudios Zonal, en calidad de Profesional afín al objeto de la Contratación además actúan con voz pero sin voto, el Abogado Mauro Leonardo Cedeño Fernández, Analista Jurídico Provincial, y, el Ingeniero Víctor Hugo Mera Zambrano, Analista de Presupuesto Distrital, de la Dirección Financiera; quienes conjuntamente con los observadores de la Asistencia Técnica BEI, y de la Gerencia de la Reconstrucción, proceden a instalarse en sesión permanente para realizar la Evaluación de Ofertas Técnicas del Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) BEI, del proyecto que tiene por objeto realizar la: **“RECONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN A VEINTIUN (21) COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA BAJA DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ - SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II”**.

**Personas asistentes (externas):**

Observadores de la AT- BEI.

- Gerardo Giler Solórzano, Observador de la Asistencia Técnica del Banco Europeo de Inversiones BEI.

Observadores Gerencia Reconstrucción.

- Christian Abad, Observador de la Gerencia de Reconstrucción

Constatado el quórum de acuerdo a lo determinado en los lineamientos, políticas, pliego y la Guía de Contratación Pública (adquisiciones) para proyectos financiados por Organismo Multilateral de Crédito BEI; la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación y la Codificación de las Resoluciones emitidas por el SERCOP y demás normativa nacional vigente, como norma supletoria; se instala la sesión. La secretaria Ad-Hoc del Comité de Evaluación solicita la palabra y pone en consideración el orden del día que se detalla a continuación:

1. **Verificación del cumplimiento de la totalidad de los formularios de las ofertas y de requisitos mínimos. Metodología “Cumple/ No Cumple”; causales de rechazo y,**
2. **Toma de decisiones**

Una vez que el orden del día es aprobado por unanimidad de los miembros del Comité de Evaluación, el señor Presidente, dispone iniciar con el desarrollo de la sesión, con el tratamiento del primer punto del orden del día.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS FORMULARIOS DE LAS OFERTAS Y DE REQUISITOS MÍNIMOS. METODOLOGÍA “CUMPLE/ NO CUMPLE”; CAUSALES DE RECHAZO**

Conforme a lo indicado en el numeral 2.1.3. Imparcialidad y confidencialidad (pág. 14-15) de los documentos de licitación, los miembros del Comité Evaluador y los observadores delegados de parte del GAD Autónomo de Rocafuerte, Asistencia Técnica del BEI y la Gerencia de la Reconstrucción, dejan declaración expresa de no tener conflicto de intereses con los oferentes que han presentado sus ofertas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional (BEI), signado con código Nro. LPN-MTOP-M-001-2022.

Se procede con la evaluación de las ofertas presentadas, conforme lo establecido en los documentos de licitación (pliegos), normas e instrucciones del BEI y en lo que fuera aplicable la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública; y, su Reglamento General de aplicación, concluyéndose lo siguiente:

De acuerdo con lo mencionado en el numeral 2.17 (Pág. 22) de la Metodología de evaluación de las ofertas, la evaluación se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta debe ser rechazada y cuál de ellas cumple con el concepto de la oferta más conveniente o ventajosa.

Por otra parte, en la Sección IV. Criterios de Evaluación en el numeral 4.1.1 para la primera fase (Evaluación de Oferta Técnicas, Pág. 46-54) las ofertas presentadas, se evaluarán considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, bajo la metodología “Cumple/ No Cumple”.

Asi mismo; los miembros del Comité Evaluador y los observadores delegados de parte de la Asistencia Técnica del BEI y la Gerencia de la Reconstrucción, luego de evaluados los documentos de las ofertas, VERIFICARAN según el caso, si éstas incurren en las causales establecidas en los literales a)-r) del numeral 2.25. Causas de rechazo: (pág. 24-25) de los documentos de licitación.

Del resultado de la evaluación de la integridad de la oferta técnica y verificación de requisitos mínimos se deja constancia de lo siguiente:

**1.1. OFERENTE 1: CONSORCIO HIDROROCA**

**1.1.1. Integridad de la Oferta**

No.	Formularios de la oferta técnica	Cumple/No Cumple
5.1.1	Presentación y compromiso	Cumple
5.1.2	Datos generales del oferente	Cumple
5.1.3	Nómina de socio(s), accionista(s) o participe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes	Cumple
5.1.4	Situación Financiera del oferente	Cumple
5.1.7	Metodología y plan de trabajo para la construcción	Cumple
5.1.9	Renuncia al Reajuste de Precios	Cumple
5.1.10	Experiencia del oferente	Cumple
5.1.11	Personal Técnico propuesto para el proyecto	Cumple
5.1.12	Equipo asignado al proyecto	Cumple

5.2.1	Compromiso del personal asignado al proyecto	Cumple
5.2.2	Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto	Cumple
5.3	Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual	Cumple
5.4	Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)	Cumple
5.5	Formulario pacto de integridad	Cumple
5.6	Formulario Compromiso Social y Ambiental	Cumple
	Original de la Garantía de Seriedad de la Oferta	Cumple

**Observaciones:** No presenta observaciones, por lo que el Oferente CONSORCIO HIDROROCA **CUMPLE** con lo mínimo requerido en este parámetro, sin embargo, se deja constancia de la siguiente observación:

En la revisión de los formularios 5.1.1 y 5.4 se determinó que funge como Procurador Común el Ing. Nesdky Bello Sabando, sin embargo, los formularios presentados se encuentran suscritos por Ing. Álvaro Daniel Aguilera Rey, como Procurador Común, por lo cual, el comité evaluador decide continuar con la revisión de los demás parámetros por ser un error convalidable, conforme los siguientes artículos de la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA y su reglamento.

#### LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

**Art. 3.-Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional.** -En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.

#### REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA

**Art. 79.-Convalidación de errores de forma.** -Las ofertas, una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido de la entidad contratante, dentro del término mínimo de dos (2) días o máximo de cinco (5) días, contados a partir de la fecha de notificación.

Dicho término se fijará a criterio de la entidad contratante, en relación al procedimiento de contratación y al nivel de complejidad y magnitud de la información requerida. El pedido de convalidación será notificado a todos los oferentes, a través del Portal COMPRASPÚBLICAS.

Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda. Se considerarán convalidables también todos los requisitos que constituyen la integridad de la oferta.

Así mismo, dentro del período de convalidación los oferentes podrán integrar a su oferta documentos adicionales que no impliquen modificación del objeto de la oferta, por lo tanto, podrán subsanar las omisiones sobre su capacidad legal, técnica o económica.

#### Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

El Servicio Nacional de Contratación Pública desarrollará los casos específicos en que las ofertas pueden ser convalidadas, y todos los aspectos relacionados con la aplicación práctica de este artículo, bajo la óptica del principio in dubio pro administrado.

**Art. 80.-Errores no subsanables.** -Son errores no convalidables los siguientes:

1. La omisión de la firma en el formulario de la oferta;
2. La alteración o modificación del contenido de la carta de presentación y compromiso o de cualquier otro número del formulario de la oferta, de tal manera que se pueda entender la existencia de una oferta condicional;
3. La no presentación de cualquiera de los números del formulario de la oferta, conforme la condición y naturaleza jurídica del oferente;
4. La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en el pliego...”

### 1.1.2. Requisitos Mínimos de la Oferta Técnica

#### 1.1.2.1. Equipo Mínimo

Parámetro evaluado conforme a lo mencionado en el numeral 4.1.2 (Pág. 46-47) de los documentos de licitación.

Análisis de equipo mínimo presentado por Consorcio HIDROROCA						
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	Cantidad solicitada	Cantidad presentada			Cumple/No Cumple
			Propias	Alquiler	Compra	
Volquetas	Capacidad de 8 TON o superior	4	-	4	-	Cumple
Retroexcavadora de llantas	Potencia de 75 HP o superior	2	-	2	-	Cumple
Excavadora de oruga	Potencia de 135 HP o superior	1	-	1	-	Cumple
Compactadores tipo sapo	Potencia de 5.5 HP o superior	2	-	4	-	Cumple
Cargadora frontal	Potencia 110 HP o superior	1	-	1	-	Cumple
Concreteras	Potencia de 8 HP (1 SACO) o superior	2	-	2	-	Cumple
Vibradores	Potencia de 5 HP o superior	2	-	2	-	Cumple
Generador Eléctrico	Potencia 15 KVA o superior	1	-	4	-	Cumple
Bombas de achique	Diámetro 3 pulgadas o superior	2	-	2	-	Cumple
Equipo topográfico	Estación Total Estándar, incluye trípode, prismas, jalones con certificado de calibración	1	-	1	-	Cumple

**Observaciones:** No presenta observaciones, por lo que el Oferente CONSORCIO HIDROROCA **CUMPLE** con lo mínimo requerido en este parámetro.

#### 1.1.2.2. Metodología y plan de trabajo para la ejecución del proyecto

Parámetro evaluado conforme a lo mencionado en el numeral 4.1.6 (Pág. 51-53) de los documentos de licitación.

Análisis de la metodología presentada por Consorcio ROCAHIDRO	
Parámetros solicitados para metodología	Cumple / No Cumple
Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas.	Cumple
Descripción del enfoque, alcance y plan del trabajo que revele el conocimiento de las condiciones generales, locales y particulares del subproyecto; incluyendo la forma de ejecución del plan de manejo ambiental y social.	Cumple
Protocolos de bioseguridad	Cumple
Organigrama estructural del proyecto a ejecutarse y frentes de trabajo previstas para la ejecución de la obra	Cumple
Programa o programas de actividades, asignación de profesionales y asignación de tiempo (no debe incluirse valores económicos de las actividades).	Cumple
Presentar y disponer del equipo técnico mínimo solicitado a partir del inicio del plazo contractual, conforme a los requerimientos del cronograma valorado, conforme a los parámetros señalados por la entidad contratante y al listado que se detalla en el pliego.	Cumple
El oferente deberá presentar un cronograma que demuestre la secuencia lógica entre las acciones propuestas, el tiempo, los resultados esperados, frentes de trabajo, organigrama y desarrollo de actividades, mismo que será revisado, ajustado y aprobado por fiscalización y el administrador del contrato previo inicio de los trabajos.	Cumple
Plan de Trabajo	Cumple

**Observaciones:** De la revisión efectuada a la Metodología se determina que, en el Programa o programas de actividades, asignación de profesionales y asignación de tiempo, el oferente presenta una discrepancia en el cronograma de asignación de profesionales y el organigrama, ya que en el cronograma no está detallado el uso del al Especialista Hidrosanitario, Especialista Ambiental, Especialista Social y Topógrafo, conforme se requiere en el Pliego en el numeral 4.1.4. *Personal técnico propuesto para el proyecto.*

Así mismo, en el Plan de Trabajo, el oferente no detalla el cómo brindará la atención inmediata de cualquier daño en los servicios (agua, luz, telefonía, etc.) ocasionados durante la ejecución de los trabajos, reparaciones que correrán a cuenta y riesgo del contratista.

Sin embargo, el comité decide continuar con la revisión debido que estas observaciones pueden ser subsanadas durante el proceso de ejecución y no son consideradas como razones de fondo que incurren en una causal de rechazo, por lo que el Oferente Consorcio HIDROROCA **CUMPLE** con lo mínimo requerido en este parámetro

### 1.1.2.3. Personal Técnico Propuesto:

Parámetro evaluado conforme a lo mencionado en el numeral 4.1.4 (Pág. 48-49) de los documentos de licitación.

Análisis del personal técnico propuesto presentado por Consorcio HIDROROCA					
Función	No. De personas	Titulación Académica Solicitada	Nombre del Profesional Propuesto	Titulación Académica presentada	Cumple / No cumple
Superintendente de Obra	1	Título de Tercer nivel en Ingeniería Civil o Sanitario, Hidráulico o equivalente.	Jimmy Briones	Ingeniero Civil	Cumple
Residentes de Obra	2	Título de Tercer nivel en Ingeniería Civil o Sanitario, Hidráulico o equivalente.	Galo Carreño	1. Ingeniero Civil	Cumple
			Carlos Ortega	2. Ingeniero Civil	

## Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

Especialista Hidrosanitario	1	Título de Tercer nivel en Ingeniería Civil o Sanitario, Hidráulico , o equivalente	José Macías	Ingeniero Civil	Cumple
Especialista Ambiental	1	Título de Tercer nivel en Ingeniería Ambiental, Biólogo o profesional con Maestría en Medio Ambiente, o equivalente.	Malena Macías	Ingeniera Civil, maestría en Gestión Ambiental.	Cumple
Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	1	Título de Tercer nivel en Ingeniería Industrial; Ingeniero en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional o Profesional con Maestría en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, o equivalente.	Valentín Pita	Ingeniero Industrial	Cumple
Especialista Social	1	Sociólogo, Trabajador Social o Profesional afín o que posea Maestría en Sociología o carreras equivalentes.	Ana Mera	Licenciada en Trabajo Social	Cumple
Topógrafo	1	Topógrafo o Ingeniero Civil o Geógrafo	Christian Benalcázar	Ingeniero Civil	Cumple
Personal de Apoyo	-	Dibujante	Edison Serrano	Arquitecto	-
Personal de Apoyo	-	Planillista	Kerly Moreira	Arquitecta	-

**Observaciones:** No presenta observaciones, por lo que el Oferente Consorcio HIDROROCA **CUMPLE** con lo mínimo requerido en este parámetro

#### 1.1.2.4. Experiencia mínima del personal técnico:

Parámetro evaluado conforme a lo mencionado en el numeral 4.1.5 (Pág. 49-51) de los documentos de licitación.

Análisis de la experiencia mínima del personal técnico propuesto presentado por Consorcio HIDROROCA				
Función	Nombre del profesional	Experiencias presentadas	Monto sumado total acreditado	Cumple / No cumple
Superintendente de Obra	Jimmy Briones	<b>Experiencia 1:</b> Sistema de Agua Potable "Azua". Monto \$10'030.936,44 <b>Experiencia 2:</b> Sistema de Agua Potable "Cazalagarto". Monto: \$15'483.109,72	\$10'030.936,44	No cumple
Residentes de Obra	-	-	-	-
Especialista Hidrosanitario	-	-	-	-
Especialista Ambiental	-	-	-	-
Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	-	-	-	-

### Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

Especialista Social	-	-	-	-
Topógrafo	-	-	-	-

**Observaciones:** El Oferente Consorcio HIDROROCA **NO CUMPLE** con lo mínimo requerido en este parámetro, dejando constancia la siguiente observación.

- *Superintendente de la obra.* – En la **experiencia 1** del profesional propuesto, se presenta su participación en calidad de Superintendente de la Obra “Sistema de Agua Potable Azua, Plan Maestro Hidrosanitario I etapa, grupo IV, de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí”, y se evidenció que el Acta de Recepción Definitiva del proyecto en mención, fue suscrita el 21 de marzo de 2014; y, en la **experiencia 2**, se presenta su participación en calidad de Superintendente de la Obra “Sistema de Agua Potable Cazalagarto, Plan Maestro Hidrosanitario I etapa, grupo III, de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí”, y se evidenció que el Acta de Recepción Definitiva del proyecto en mención, fue suscrita el 30 de abril de 2014, por lo que no cumple con las condiciones establecidas en el pliego en el numeral 4.1.5. *Experiencia mínima del personal técnico* que indican que la temporalidad de las experiencias es de cinco (5) años.

Por lo cual, el oferente **NO CUMPLE** con lo mínimo requerido en este parámetro al encontrarse en causal de RECHAZO conforme lo establece el pliego en el punto 2.25 literal b) “*Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales, particulares y criterios de evaluación que incluyen las especificaciones técnicas y los formularios del pliego, los cuales deben estar debidamente elaborados*”

Así mismo, el comité de evaluación no continúa con la revisión de los demás parámetros de la oferta, conforme al numeral 2.25. **Causas de rechazo, “NOTA: La oferta u ofertas que incurran en las causales antes mencionadas se dejarán de evaluar por parte del Comité de Evaluación en la fase en que incurran en la causa de rechazo.”**

### 1.1.3. Conclusiones respecto de la propuesta presentada por el Consorcio HIDROROCA.

Los miembros del Comité Evaluador y los observadores delegados de parte de la Asistencia Técnica del BEI y la Gerencia de la Reconstrucción, una vez evaluados los documentos de la oferta HIDROROCA, determinan que el oferente antes mencionado, se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el literal b) que textualmente estipula: “*Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales, particulares y criterios de evaluación que incluyen las especificaciones técnicas y los formularios del pliego, los cuales deben estar debidamente elaborados.*”

La oferta presentada por el Consorcio HIDROROCA **NO CUMPLE** con la totalidad de los parámetros solicitados, por ende, no pasa a la segunda etapa.

## 1.2. OFERENTE 2: CONSORCIO ROCAHIDRO

### 1.2.1. Integridad de la Oferta

No.	Formularios de la oferta técnica	Cumple/No Cumple
5.1.1	Presentación y compromiso	Cumple
5.1.2	Datos generales del oferente	Cumple
5.1.3	Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes	Cumple
5.1.4	Situación Financiera del oferente	Cumple
5.1.7	Metodología y plan de trabajo para la construcción	Cumple
5.1.9	Renuncia al Reajuste de Precios	Cumple
5.1.10	Experiencia del oferente	Cumple
5.1.11	Personal Técnico propuesto para el proyecto	Cumple
5.1.12	Equipo asignado al proyecto	Cumple
5.2.1	Compromiso del personal asignado al proyecto	Cumple
5.2.2	Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto	Cumple
5.3	Formulario de compromiso de cumplimiento del equipo a asignarse al proyecto	Cumple
5.4	Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)	Cumple
5.5	Formulario pacto de integridad	Cumple
5.6	Formulario Compromiso Social y Ambiental	Cumple
	Original de la Garantía de Seriedad de la Oferta	Cumple

**Observaciones:** El Oferente Consorcio ROCAHIDRO **CUMPLE** con lo mínimo requerido en este parámetro

### 1.2.2. Requisitos Mínimos de la Oferta Técnica

#### 1.2.2.1. Metodología y plan de trabajo para la ejecución del proyecto

Parámetro evaluado conforme a lo mencionado en el numeral 4.1.6 (Pág. 51-53) de los documentos de licitación.

Análisis de la metodología presentada por Consorcio ROCAHIDRO	
Parámetros solicitados para metodología	Cumple / No Cumple
Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas.	Cumple
Descripción del enfoque, alcance y plan del trabajo que revele el conocimiento de las condiciones generales, locales y particulares del subproyecto; incluyendo la forma de ejecución del plan de manejo ambiental y social.	Cumple
Protocolos de bioseguridad	Cumple
Organigrama estructural del proyecto a ejecutarse y frentes de trabajo previstas para la ejecución de la obra	Cumple
Programa o programas de actividades, asignación de profesionales y asignación de tiempo (no debe incluirse valores económicos de las actividades).	Cumple
Presentar y disponer del equipo técnico mínimo solicitado a partir del inicio del plazo contractual, conforme a los requerimientos del cronograma valorado, conforme a los parámetros señalados por la entidad contratante y al listado que se detalla en el pliego.	Cumple
El oferente deberá presentar un cronograma que demuestre la secuencia lógica entre las acciones propuestas, el tiempo, los resultados esperados, frentes de trabajo, organigrama y desarrollo de actividades, mismo que será revisado, ajustado y aprobado por fiscalización y el administrador del contrato previo inicio de los trabajos.	Cumple
Plan de Trabajo	Cumple

## Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

**Observaciones:** El Oferente Consorcio ROCAHIDRO **CUMPLE** con lo mínimo requerido en este parámetro.

### 1.2.2.2. Experiencia Específica.

Parámetro evaluado conforme a lo mencionado en el numeral 4.1.3 (Pág. 47-48) de los documentos de licitación.

Análisis de la experiencia específica presentada por Consorcio ROCAHIDRO					
No.	Objeto del contrato	Fecha de culminación de trabajos	Temporalidad calculada (años)	Monto presentado (USD \$)	Cumple / No cumple
1	Ampliación de las redes secundarias y terciarias de agua potable de la parroquia Picoazá y Rehabilitación de la red de distribución en los sectores de: San Alejo, Eloy Alfaro, Fabián Palacios, Modelos y varios de la red norte de la ciudad de Portoviejo	17/01/2018	4,88	\$4'384.604,50	Cumple
2	Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y construcción de la calle y escalinata los prados y calle 8 de diciembre hasta la abscisa 00+049 del sector El Progreso de la parroquia Francisco Pacheco del cantón Portoviejo	04/09/2019	3,25	\$582.292,81	Cumple
3	Dotación de agua potable a los diferentes sitios de las parroquias rurales de San Lorenzo y Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí	08/11/2015	7,07	\$4.460.296,74	Cumple
4	Provisión de agua potable para la comunidad Bajos de la Palma del cantón Montecristi	08/07/2016	6,41	\$1'797.593,67	Cumple

**Observaciones:** El Oferente Consorcio ROCAHIDRO **CUMPLE** con lo mínimo requerido en este parámetro.

### 1.2.2.3. Personal Técnico Propuesto:

Parámetro evaluado conforme a lo mencionado en el numeral 4.1.4 (Pág. 48-49) de los documentos de licitación.

Análisis del personal técnico propuesto presentado por Consorcio ROCAHIDRO					
Función	No. De personas	Titulación Académica Solicitada	Nombre del Profesional Propuesto	Titulación Académica presentada	Cumple / No cumple
Superintendente de Obra	1	Título de Tercer nivel en Ingeniería Civil o Sanitario, Hidráulico o equivalente.	Carlos Richard Pinos Alay	Ingeniero Civil	Cumple
Residentes de Obra	2	Título de Tercer nivel en Ingeniería Civil o Sanitario, Hidráulico o equivalente.	Luis Fernando Zambrano Hidalgo	Ingeniero Civil	Cumple
			Jorge Pacheco Cevallos	Ingeniero Civil	Cumple
Especialista Hidrosanitario	1	Título de Tercer nivel en Ingeniería Civil o Sanitario, Hidráulico, o equivalente	Luis Fernando Zambrano Pico	Ingeniero Civil	Cumple

## Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

Especialista Ambiental	1	Título de Tercer nivel en Ingeniería Ambiental, Biólogo o profesional con Maestría en Medio Ambiente, o equivalente.	Edgar Washington Condo Baque	Ingeniero en medio ambiente	Cumple
Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	1	Título de Tercer nivel en Ingeniería Industrial; Ingeniero en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional o Profesional con Maestría en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, o equivalente.	Marcos Vinicio Pita Navia	Ingeniero Industrial	Cumple
Especialista Social	1	Sociólogo, Trabajador Social o Profesional afin o que posea Maestría en Sociología o carreras equivalentes.	Geoconda Monserrate Garcia Valle	Licenciada en Trabajo Social	Cumple
Topógrafo	1	Topógrafo o Ingeniero Civil o Geógrafo	Walter Rafael Cedeño Guillén	Ingeniero Civil	Cumple

**Observaciones:** El Oferente Consorcio ROCAHIDRO **CUMPLE** con lo mínimo requerido en este parámetro

#### 1.2.2.4. Experiencia mínima del personal técnico:

Parámetro evaluado conforme a lo mencionado en el numeral 4.1.5 (Pág. 49-51) de los documentos de licitación.

Análisis de la experiencia mínima del personal técnico propuesto presentado por Consorcio ROCAHIDRO				
Función	Nombre del profesional	Experiencias presentadas	Monto sumado total acreditado	Cumple / No cumple
Superintendente de Obra	Carlos Richard Pinos Alay	<b>Experiencia 1:</b> Superintendente de Obra en Ampliación de las redes secundarias y terciarias de agua potable de la parroquia Picoazá y Rehabilitación de la red de distribución en los sectores de: San Alejo, Eloy Alfaro, Fabián Palacios, Modelos y varios de la red norte de la ciudad de Portoviejo. Monto: \$4'384.604,50	\$4'384.604,50	Cumple
Residentes de Obra	Luis Fernando Zambrano Hidalgo	<b>Experiencia 1:</b> Contratista en Ampliación de las redes secundarias y terciarias de agua potable de la parroquia Picoazá y Rehabilitación de la red de distribución en los sectores de: San Alejo, Eloy Alfaro, Fabián Palacios, Modelos y varios de la red norte de la ciudad de Portoviejo. Monto: \$4'384.604,50 <b>Experiencia 2:</b> Superintendente de obra en Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y construcción de la calle y escalinata los prados y calle 8 de diciembre hasta la abscisa 00+049 del sector El Progreso de la parroquia Francisco Pacheco del cantón Portoviejo. Monto \$582.292,81	\$4.966.897,31	Cumple
	Jorge Pacheco Cevallos	<b>Experiencia 1:</b> Residente de obra en Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y construcción de la calle y escalinata los prados y calle 8 de diciembre hasta la abscisa 00+049 del sector El Progreso de la parroquia Francisco Pacheco del cantón Portoviejo. Monto \$582.292,81	\$582.292,81	Cumple

## Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana. 10

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

Especialista Hidrosanitario	Luis Fernando Zambrano Pico	<p><b>Experiencia 1:</b> Contratista en Ampliación de las redes secundarias y terciarias de agua potable de la parroquia Picoazá y Rehabilitación de la red de distribución en los sectores de: San Alejo, Eloy Alfaro, Fabián Palacios, Modelos y varios de la red norte de la ciudad de Portoviejo. Monto: \$4'384.604,50</p> <p><b>Experiencia 2:</b> Contratista en Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y construcción de la calle y escalinata los prados y calle 8 de diciembre hasta la abscisa 00+049 del sector El Progreso de la parroquia Francisco Pacheco del cantón Portoviejo. Monto \$582.292,81</p>	\$4.966.897,31	Cumple
Especialista Ambiental	Edgar Washington Condo Baque	<p><b>Experiencia 1:</b> Ingeniero Ambiental en Reconstrucción del sistema Hidrosanitario y regeneración urbana de 8.6 HA (11 Manzanas) del área central de la ciudad de Portoviejo Post Terremoto. Monto \$10'403.160,93</p> <p><b>Experiencia 2:</b> Ingeniero Ambiental en Construcción de drenaje pluvial, aceras, bordillos, calzada y obras complementarias de varias calles den la ciudadela San Gregorio, parroquia Andrés de Vera del cantón Portoviejo. Monto \$3'840.230,45</p>	\$14.243.391,38	Cumple
Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Marcos Vinicio Pita Navia	<p><b>Experiencia 1:</b> Técnico en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en regeneración urbana de 8.6 HA (11 Manzanas) del área central de la ciudad de Portoviejo Post Terremoto. Monto \$10'403.160,93</p> <p><b>Experiencia 2:</b> Técnico en Seguridad Industrial en Construcción de drenaje pluvial, aceras, bordillos, calzada y obras complementarias de varias calles den la ciudadela San Gregorio, parroquia Andrés de Vera del cantón Portoviejo. Monto \$3'840.230,45</p>	\$14.243.391,38	Cumple
Especialista Social	Geoconda Monserrate García Valle	<p><b>Experiencia 1:</b> Sociólogo en Reconstrucción del sistema Hidrosanitario y regeneración urbana de 8.6 HA (11 Manzanas) del área central de la ciudad de Portoviejo Post Terremoto. Monto \$10'403.160,93</p>	\$10'403.160,93	Cumple
Topógrafo	Walter Rafael Cedeño Guillén	<p><b>Experiencia 1:</b> Topógrafo en Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y construcción de la calle y escalinata los prados y calle 8 de diciembre hasta la abscisa 00+049 del sector El Progreso de la parroquia Francisco Pacheco del cantón Portoviejo. Monto \$582.292,81</p> <p><b>Experiencia 2:</b> Topógrafo en Regeneración Urbana Fase II (9 manzanas). Monto \$1'904.203,32</p>	\$582.292,81	Cumple

**Observaciones:** El Oferente Consorcio ROCAHIDRO **CUMPLE** con lo mínimo requerido en este parámetro, dejando constancia la siguiente observación.

-*Topógrafo.* – En la **Experiencia 1** del profesional propuesto, se presenta su participación en calidad de Topógrafo en “Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y construcción de la calle y escalinata los prados y calle 8 de diciembre hasta la abscisa 00+049 del sector El Progreso de la parroquia Francisco Pacheco del cantón Portoviejo” con un Monto de \$582.292,81, y; en la **Experiencia 2**, se presenta su participación en calidad de Topógrafo en “Regeneración Urbana Fase II (9 manzanas)” con un Monto \$1'904.203,32, la cual no cumple con la EXPERIENCIA ESPECIFICA en proyectos de Levantamiento

## Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

topográfico/nivelación de terrenos en la construcción o rehabilitación de redes de sistemas de agua potable., conforme lo establece el pliego en el numeral 4.1.5. Experiencia mínima del personal técnico, sin embargo, el comité evaluador procede a dar como **Cumplido** el parámetro con la **Experiencia 1** presentada.

### 1.2.2.5. Equipo Mínimo

Parámetro evaluado conforme a lo mencionado en el numeral 4.1.2 (Pág. 46-47) de los documentos de licitación.

Análisis de equipo mínimo presentado por Consorcio ROCAHIDRO						
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	Cantidad solicitada	Cantidad presentada			Cumple/No Cumple
			Propias	Alquiler	Compra	
Volquetas	Capacidad de 8 TON o superior	4	-	4	-	Cumple
Retroexcavadora de llantas	Potencia de 75 HP o superior	2	-	2	-	Cumple
Excavadora de oruga	Potencia de 135 HP o superior	1	-	1	-	Cumple
Compactadores tipo sapo	Potencia de 5.5 HP o superior	2	-	-	2	Cumple
Cargadora frontal	Potencia 110 HP o superior	1	-	1	-	Cumple
Concreteras	Potencia de 8 HP (1 SACO) o superior	2	-	2	-	Cumple
Vibradores	Potencia de 5 HP o superior	2	-	2	-	Cumple
Generador Eléctrico	Potencia 15 KVA o superior	1	-	1	-	Cumple
Bombas de achique	Diámetro 3 pulgadas o superior	2	-	2	-	Cumple
Equipo topográfico	Estación Total Estándar, incluye trípode, prismas, jalones con certificado de calibración	1	-	-	1	Cumple

**Observaciones:** El Oferente Consorcio ROCAHIDRO **CUMPLE** con lo mínimo requerido en este parámetro.

### 1.2.2.6. Índices Financieros y Patrimonio:

Parámetro evaluado conforme a lo mencionado en el numeral 4.1.7 (Pág. 53-54) de los documentos de licitación.

Análisis índices financieros y patrimonio Consorcio ROCAHIDRO				
Índice	Valor solicitado	Periodos	Presentado	Cumple / No cumple
Solvencia	mayor o igual a 1,0	2020	1.84	Cumple
		2021	2.36	Cumple
Endeudamiento	menor a 1,50	2020	0.64	Cumple
		2021	0.58	Cumple
Patrimonio	Igual o superior a \$134,432.24	2021	\$1'837.756,29	Cumple

## Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

Ponderación de índices financieros y patrimonio de Consorcio ROCAHIDRO						
Socios / Participes	Participación	Índices financieros 2020		Índices financieros 2021		Patrimonio 2021
		Solvencia	Endeudamiento	Solvencia	Endeudamiento	
		Presentado	Presentado	Presentado	Presentado	
Luis Fernando Zambrano Pico	50%	2.91	0.26	3.86	0.27	1'082.714,55
Ecuacostrucción S.A.	40%	1.66	1.39	2.20	1.20	172.976,08
Darwin Javier Zambrano Zambrano	10%	1.38	1.17	1.81	0.96	582.065,66
<b>Total Calculado</b>						<b>\$1'837.756,29</b>

**Observaciones:** El Oferente Consorcio ROCAHIDRO **CUMPLE** con lo mínimo requerido en este parámetro

### 1.2.3. Conclusiones respecto de la propuesta presentada por el Consorcio ROCAHIDRO.

La oferta presentada por el Consorcio ROCAHIDRO **CUMPLE** con los requisitos mínimos solicitados en los documentos de licitación (pliegos), por lo que PASA a la siguiente etapa de evaluación.

## 1.3. OFERENTE 3: CONSORCIO "EL CEIBAL"

### 1.3.1. Integridad de la Oferta

No.	Formularios de la oferta técnica	Cumple/No Cumple
5.1.1	Presentación y compromiso	-
5.1.2	Datos generales del oferente	-
5.1.3	Nómina de socio(s), accionista(s) o participe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes	-
5.1.4	Situación Financiera del oferente	-
5.1.7	Metodología y plan de trabajo para la construcción	-
5.1.9	Renuncia al Reajuste de Precios	-
5.1.10	Experiencia del oferente	-
5.1.11	Personal Técnico propuesto para el proyecto	-
5.1.12	Equipo asignado al proyecto	-
5.2.1	Compromiso del personal asignado al proyecto	-
5.2.2	Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto	-
5.3	Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual (5.3)	-
5.4	Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)	-
5.5	Formulario pacto de integridad	-
5.6	Formulario Compromiso Social y Ambiental	-
	Original de la Garantía de Seriedad de la Oferta	No cumple

**Observaciones:** La garantía de seriedad de la oferta presentada por un Valor USD 31.000,00 con fecha de vigencia hasta las 24h00 del 01-05-2023, no cumple con lo establecido en el Pliego del procedimiento, conforme lo indica el numeral **2.39.1. La garantía de seriedad de la oferta**, donde en su parte pertinente indica, "En cualquier caso, la Garantía de Seriedad de la Oferta deberá incluir el nombre completo del Oferente, dirección, nombre y código de la licitación. La Garantía será válida por un período de 90 días posteriores a la fecha límite de la validez de las Ofertas, o del período prorrogado, si corresponde.", así como también lo que indica el numeral **3.11. Vigencia de la oferta:** "Las ofertas se entenderán vigentes hasta ciento veinte días (120 días contados a partir de la fecha de entrega de las mismas", por lo cual es causal de RECHAZO, conforme lo indica

## Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana. 13

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

el numeral **2.25. Causas de rechazo** literal I) *“Si a la oferta no se acompaña el documento original de la Garantía de Seriedad de la Oferta y si esta no cumple con las condiciones legales exigidas en el presente pliego, tales como el período de vigencia.”*

Por lo cual, el Oferente Consorcio “El Ceibal” **NO CUMPLE** con lo mínimo requerido en este parámetro

### **1.3.2. Conclusiones respecto de la propuesta presentada por el Consorcio “EL CEIBAL”.**

Los miembros del Comité Evaluador y los observadores delegados de parte de la Asistencia Técnica del BEI y la Gerencia de la Reconstrucción, una vez evaluados los documentos de la oferta del Consorcio “El Ceibal”, determinan que el oferente antes mencionado, se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el literal I) que textualmente estipula: *“Si a la oferta no se acompaña el documento original de la Garantía de Seriedad de la Oferta y si esta no cumple con las condiciones legales exigidas en el presente pliego, tales como el período de vigencia.”*

La oferta presentada por el Consorcio “El Ceibal” S.A **NO CUMPLE** con la totalidad de los parámetros solicitados, por ende, no pasa a la segunda etapa.

Tabla 1 Resumen del cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de las ofertas presentadas

No.	Nombre del Oferente	Cumplimiento de Parámetros / Metodología Cumple – No Cumple (numeral 4.1.8 Pág. 54 de los pliegos)								Observaciones
		Integridad de la Oferta	Equipo Mínimo	Experiencia Específica del Oferente	Personal técnico Mínimo	Experiencia Específica Mínima del Personal Técnico	Metodología y Plan de Trabajo	Índices financieros	Patrimonio	
1	Consortio HIDROROCA	Cumple	Cumple	-	Cumple	No cumple	Cumple	-	-	
2	Consortio ROCAHIDRO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
3	Consortio "El Ceibal"	-	-	-	-	-	-	-	-	Garantía presentada no cumple con el plazo requerido.

## 2. TOMA DE DECISIONES.

Una vez culminada la evaluación de las ofertas técnicas del proceso de Licitación Pública Internacional (BEI) signada con el código Nro. LPN-MTOP-M-001-2022, que tiene por objeto realizar la “RECONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN A VEINTIÚN (21) COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA BAJA DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ - SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II”, los miembros del Comité Evaluador de Ofertas resuelven:

- Que las ofertas técnicas presentadas por los oferentes: Consorcio HIDROROCA y Consorcio “El Ceibal”, NO CUMPLEN con los requisitos solicitados en los documentos de licitación.
- Que la oferta técnica presentada por el oferente ROCAHIDRO, CUMPLE con los requisitos solicitados en los documentos de licitación.
- Se procederá con la apertura de ofertas económicas, conforme lo indica el Pliego en el numeral 4.1.8. Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta, donde en su parte pertinente indica *“Una vez realizada la verificación de cumplimiento de integridad de la oferta y requisitos mínimos bajo la modalidad de cumple o no cumple. Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos pasan a la siguiente etapa de evaluación de la Oferta económica.”*.

Sin tener más puntos que tratar, se cierra la sesión permanente a las 17h30, del día 08 de febrero de 2023, por lo que se da por concluida la sesión y con la presencia de todos los miembros de la comisión y sus participantes, se firma la presente Acta.

Concluido el receso y con la presencia de todos los miembros del Comité de Evaluación y sus participantes, se firma la presente Acta.

Magíster Cristian Rafael Centeno Moreira  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

-----

Ingeniero Julio Cesar Zambrano Zambrano  
**MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

-----

Ingeniero Henry Francisco Sabando Navia  
**MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

-----

Intervinientes con voz pero sin voto:

Abogado Mauro Leonardo Cedeño Fernández  
**ANALISTA JURÍDICO PROVINCIAL**

-----

Ingeniero Víctor Hugo Mera Zambrano,  
**ANALISTA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**

-----

La secretaria que certifica:

Abogada Ana Jazmín Mendoza Hernández  
**SECRETARIA**

-----